

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PAPA JUAN PABLO II" LA VÍA QUE UNE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO CON LA PROVINCIA SAMANA, PARTIENDO DE LA AUTOPISTA LAS AMERICAS HASTA LA PROVINCIA SAMANA. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. 1081 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE 2005.

Expediente 00878-2005-SE

La Comisión, después de analizar el referido Proyecto de Ley **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, entendiendo que el fenecido Papa Juan Pablo II se convirtió además de líder religioso, en un líder universal, pues sus plegarias fueron seguidas, atendidas, y en la mayor de las ocasiones obedecidas por todo el mundo cristiano, contribuyó con la solución de innúmeros problemas de índole político y social en todo el planeta.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

VICTOR TOMAS MÈNDEZ MÈNDEZ

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

GERMÀN CASTRO GARCÍA
Secretario

VICENTE CASTILLO
Vocal

SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA
Vocal

ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
Vocal

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS
Vocal

Santo Domingo, D.N.
14-12-2005
Mf.